

# COMENTARIOS DE NOTICIAS



# COMETARIO DE NOTICIAS

## PRESIDENTE BORIC Y OPERACIÓN ESTRELLA POLAR III: PRIMER JEFE DE ESTADO DEL MUNDO QUE VISITA EL POLO SUR

El pasado 3 de enero de 2025 quedará grabado en la historia antártica por materializarse la primera visita de un Jefe de Estado al Polo Sur. El Presidente de Chile, Gabriel Boric Font, viajó a junto a una delegación de altas autoridades nacionales, integrada por la Ministra de Defensa Nacional del momento, Maya Fernández, la Ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, el Director del Instituto Antártico Chileno (INACH), Gino Casassa, y los Comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Hugo Rodríguez, del Ejército, General Javier Iturriaga del Campo, y de la Armada, Almirante Juan Andrés De La Maza.

Este viaje se enmarcó en la Operación Estrella Polar III, que envió una fuerte señal geopolítica a la comunidad internacional, demostrando las capacidades logísticas de nuestro país y reafirmando la soberanía nacional

del Territorio Chileno Antártico. Sin duda, este es un importante precedente jurídico, sin perjuicio de las limitaciones que impone el artículo IV del Tratado Antártico.

Cabe destacar que esta noticia fue abordada ampliamente por la prensa doméstica e internacional, señalando que nos encontrábamos frente al primer mandatario latinoamericano en viajar al Polo Sur, ya que los líderes de Noruega y Nueva Zelanda habrían realizado una hazaña similar con anterioridad. Es necesario aclarar que esta información es errónea, dado que estos dos países son monarquías constitucionales, por lo que, en realidad, se trató de dos visitas de Jefes de Gobierno y no de Estado. En Chile, esto se configura de manera diferente, ya que ambas condiciones se reúnen en una misma persona: quien detenta el cargo de la presidencia.



## PROGRAMA DE ESTUDIOS ANTÁRTICOS REALIZÓ UNA VISITA AL ROMPEHIELOS "ALMIRANTE VIEL" POR INVITACIÓN DE LA ARMADA DE CHILE



El viernes 25 de octubre de 2024, la delegación del Programa de Estudios Antárticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, encabezada por su Director, Prof. Luis Valentín Ferrada, quien además es Investigador Principal del Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE), fue invitada por la Armada de Chile a conocer el buque rompehielos AGB-46 "Almirante Viel", que se encontraba fondeado en la bahía de Valparaíso.

La visita fue guiada por el Teniente Primero Simón Fernández Gamboa, quien explicó acerca de la estructura del rompehielos, las funciones de sus diversas salas y cubiertas y las diversas tareas de su dotación. Además, el Teniente Primero Fernández destacó que el buque fue construido esencialmente para que sea abordado por investigadores antárticos civiles, contando con instalaciones dedicadas a la ciencia (como los son sus laboratorios de macro y microbiología, las zonas de recolección de muestras y otras instalaciones similares).

Dentro de la visita se pudieron apreciar sus grandes avances tecnológicos, como los sistemas de navegación y estudio de los océanos, un hospital equipado con farmacia, clínica dental e incluso un pabellón de cirugía. También se destacan las

adaptaciones que se realizaron para la futura tripulación civil, a saber, camarotes y baños individuales, escaleras, pasillos anchos y salas de uso recreativo. Además, cuenta con espacios separados para el personal militar y los pasajeros civiles.

A partir de la visita, fue posible concretar y aterrizar los años de estudio dedicados al derecho antártico, el cual, si bien tiende a ser teórico, requiere aspectos prácticos que permitan comprender a cabalidad y de manera empírica cuáles son las necesidades jurídicas, logísticas y científicas de nuestra Antártica Chilena.

Asimismo, se comprobó cómo operan los estándares internacionales y nacionales que debe cumplir una embarcación de esta envergadura, además de entender cómo la Armada cumple un rol en las obligaciones que ha adquirido nuestro país en el marco del Sistema del Tratado Antártico (STA), en la implementación de la Política Antártica Nacional (PAN) y en el cumplimiento de la Ley Chilena Antártica, N° 21.255 (2020, en vigor 2021).

El rompehielos "Almirante Viel" es un ejemplo de la interdisciplina en la investigación antártica y la importancia de la colaboración entre los operadores antárticos estatales y los investigadores científicos.

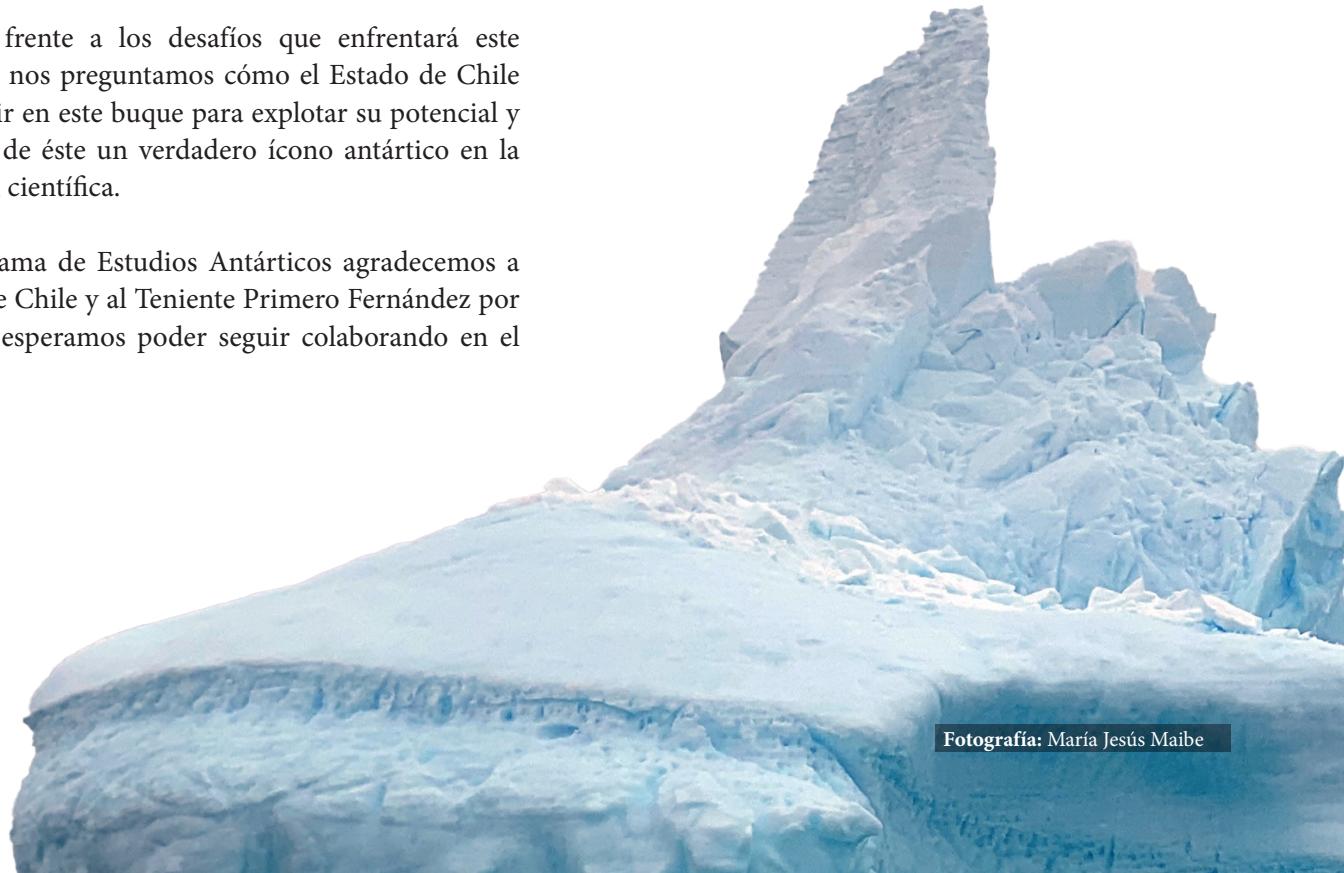


Fotografía: Luis Valentín Ferrada

Esta fue una valiosa oportunidad para humanizar la labor que se realiza en Antártica, pues se pudo conocer in situ a parte del personal y a quienes conforman la dotación del buque, lo que en conjunto con ver las condiciones en las que trabajarán nos permitió ponerle rostro, cuerpo y alma al objeto de nuestros estudios.

Por último, frente a los desafíos que enfrentará este rompehielos, nos preguntamos cómo el Estado de Chile puede invertir en este buque para explotar su potencial y lograr hacer de éste un verdadero ícono antártico en la investigación científica.

Como Programa de Estudios Antárticos agradecemos a la Armada de Chile y al Teniente Primero Fernández por esta visita y esperamos poder seguir colaborando en el futuro.



Fotografía: María Jesús Maibe